

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LOS NAVALMORALES

Por resolución de Alcaldía, de fecha 24 de febrero de 2011, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de una plaza de operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

« Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante oposición libre en régimen de personal laboral fijo de la plaza denominada operario de servicios múltiples.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2010, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.9) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Relación de aspirantes admitidos:

- Arroyo Perantón, Julián.
- Bastanchury Pozo, Francisco Javier.
- Bernabé Bernabé, José Angel.
- Cepeda Lucero, Alberto.
- García Nevado, Javier.
- Gómez Martín, Jesús.
- (De la) Iglesia Sánchez-Cid, Francisco José.
- López Posilio, José Alberto.
- Lorenzo Jiménez, Ricardo.
- Luengo Corrales, Gregorio.
- Nevado López, José Manuel.
- Pinto Bonilla, José Luis.
- Pinto Prieto, Antonio.
- Ramos Gómez, Angel.
- Rocha Pérez, Santiago.
- Rodríguez Elvira, José María.
- Sánchez Ampudia, Julián.
- Sánchez Torres, Roberto Carlos.
- Sanz Sánchez, Antonio.
- Talavera Almendro, José Antonio.
- (Del) Valle Sierra, Francisco Javier.
- (De) Vega Lozano, José Antonio.

#### Excluidos:

- David Arenas Arriero.

Por las causas siguientes: No aportar el certificado médico exigido en la base cuarta de la convocatoria.

- Jonathan Pleite García.

Por las causas siguientes: Presentación fuera del plazo exigido en la base cuarta de la convocatoria.

- Samuel Angel Mora Illán.

Por las causas siguientes: No acreditar la titulación exigida en la base cuarta de la convocatoria.

Segundo: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Los Navalmorales 10 de marzo de 2011.-El Alcalde, José María Sánchez-Cid Arenas.

N.º I.-2680